INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 69/2019

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS- AD REFERENDUM 2020"

CONTRATO N° 395/2020

ID: 365.484

GT SCIENTIFIC S.A

CONTRATO Nº 395/2020.

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS-AD REFERENDUM 2020 SUSCRITO CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I Nº 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones**, Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. Nº 2.278.111,** ambos **conforme** a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017 denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, con **RUC Nº 80000084-6,** domiciliada en la Avenida Primer Presidente Nº 1736 (Asunción – Paraguay), representada por el **Diego Felipe SANABRIA FILÁRTIGA**, con Cédula de Identidad Nº **2.482.702** , de acuerdo a la Escritura Pública Nº 142, de fecha 22 de noviembre de 2.013, pasada ante la Escribana Pública Ana María Zubizarreta, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS-AD REFERENDUM 2020** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS-AD REFERENDUM 2020**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - del Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(f) La Oferta del Proveedor.-
(g) Resolución de Adjudicación Nº 099-016/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020 y su respectiva notificación.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá prestar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante estará a cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez – SBE – Nº 69/20 — Director Dirección Operativa de Contrataciones I.P.S.A.

Abg. Andrés Gubetich Mojoli — Presidente — INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Felipe Sanabria Filártiga — Gerente General — GT SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 2427/20** de fecha 15 de julio de 2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **365.484.-**

"La presente contratación es Ad Referéndum y los pagos para los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente".

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 69/19 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS-AD REFERENDUM 2020 (Contrato Abierto)** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 045-001/19 de fecha 11 de setiembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-
La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 099-016/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

El Precio del Contrato es de **Gs. 6.571.422.648.- (Guaraníes seis mil quinientos setenta y un millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos cuarenta y ocho), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

LOTE 12

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total(IVA incluído)
1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	700	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000
2	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS).	Determinación	UNIDAD	700	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000
3	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	143.754	34.500.960
4	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	77.634	18.632.160
5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	480	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400
6	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	480	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400
7	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600

CONTRATO Nº 395/20

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total(IVA incluído)
8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600
9	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	700	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400
10	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	700	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400
11	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000
12	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS).	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000
13	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	Determinación	UNIDAD	150	300	BECKMAN	USA	143.754	43.126.200
14	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	150	300	BECKMAN	USA	77.634	23.290.200
15	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	550	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000
16	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	550	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000
17	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600
18	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600
19	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000
20	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000
										1.822.299.520

Monto Adjudicado Lote 12: 1.822.299.520 (Guaraníes un mil ochocientos veintidós millones doscientos noventa y nueve mil quinientos veinte).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alvarez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Andrés Oubelich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

LOTE 15

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total(IVA incluído)
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	25.000	50.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	13.346	667.300.000
2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTIN A T.P.	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	11.178	67.068.000
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTIN A A.P.T.T.	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	11.178	67.068.000
4	41116113-001	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	SIEMENS	ALEMANIA /USA	11.216	67.296.000
5	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.336	190.080.000
6	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	SIEMENS	ALEMANIA USA	6.181	185.430.000
7	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.396	191.880.000
8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	12.000	24.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.291	150.984.000
9	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	7.263	87.156.000
10	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Determinación	UNIDAD	12.000	24.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.405	153.720.000
11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.298	75.576.000
12	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.460	116.280.000
13	41116105-123	BILIRRUBINA(TOTAL)	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.403	115.254.000
14	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.299	188.970.000
15	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.287	113.166.000
16	41116105-128	GPT -	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.291	113.238.000
17	41116130-307	GAMMA G -TEST	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	7.344	58.752.000
18	41116113-002	AMILASA	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	5.885	47.080.000
19	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.279	50.232.000
20	41116004-020	PROTEINAS(PROTEINURIA y EN LCR)	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.812	54.496.000
21	41116105-403	ALBÚMINA	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.337	50.696.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Sanabria
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Andres Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Contratista: GT SCIENTIFIC
Importe: 6.571.422.648

Felipe Barrios Martiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC

CONTRATO Nº 395/20

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total(IVA incluído)
22	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.288	25.152.000
23	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.259	25.036.000
24	41116113-022	FÓSFORO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.259	25.036.000
25	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	22.191	266.292.000
26	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	7.887	63.096.000
27	41116105-576	CPK NAC.	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.452	51.616.000
28	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	7.258	29.032.000
29	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	49.428	197.712.000
30	41116105-368	TSH -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	700	1.400	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	42.961	60.145.400
31	41111605-006	FT4 -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	700	1.400	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	43.300	60.620.000
32	41111605-007	T3 -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	700	1.400	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	43.845	61.383.000
33	41116113-004	REACTIVO PARA TOXO IgG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	54.345	54.345.000
34	41115819-003	TOXO IgM REACTIVO	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	58.369	58.369.000
35	41115819-001	RUBEOLA IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	56.461	56.461.000
36	41115819-002	RUBEOLA IGM	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	59.461	59.461.000
37	41116126-016	KITS- DETECCIÓN CITOMEGALOVIRUS IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	VIRCELL	ESPAÑA	56.914	56.914.000
38	41116126-017	KITS- DETECCIÓN CITOMEGALOVIRUS IGM	Determinación	UNIDAD	500	1.000	VIRCELL	ESPAÑA	59.770	59.770.000
39	41116002-003	CHAGAS (REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS)***	Determinación	UNIDAD	500	1.000	VIRCELL	ESPAÑA	34.040	34.040.000
40	41116002-093	REACTIVO ANTÍGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	58.082	58.082.000
41	41115819-009	ANTI HAV-IgM (HEPATITIS A) - EQUIPO AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	62.852	62.852.000
42	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	63.826	63.826.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Andrés Gubetich Mojol
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Fernando Fabrizio Filártiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO Nº 395/20

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total(IVA incluído)
43	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS LIBRE)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	68.618	68.618.000
44	41116004-026	CEA	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	59.134	35.480.400
45	41113305-005	CA-15-3	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	71.142	42.685.200
46	41113305-004	CA-125	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	69.308	41.584.800
47	41113305-006	CA-19-9	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	71.510	42.906.000
48	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG (BHCG CUANTITATIVO)	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	57.173	34.303.800
49	41116105-590	ESTRADIOL	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	56.276	33.765.600
50	41116105-166	TROPONINA (TRPONINA I-CUANTITATIVO)	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	73.715	44.229.000
51	41116003-007	REACTIVO PARA GASÓMETRO	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	31.891	31.891.000
52	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA (CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO)	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	CTK Biotech	USA/China	776	23.280.000
53	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	CTK Biotech	USA/China	2.358	2.358.000
54	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	CTK Biotech	USA/China	29.383	29.383.000
55	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	CTK Biotech	USA/China	28.578	28.578.000
56	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	CTK Biotech	USA/China	26.019	26.019.000
57	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA-PCR (PRUEBA RAPIDA DE AGLUTINACION CON CONTROLES +/-)	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Biosystems	ESPAÑA	1.327	7.962.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo Daniel Ortiz Ortiz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO Nº 395/20

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total(IVA incluído)
58	41116130-131	ASTO-(STREPTOLISINA 0 REACTIVA) .Latex-Liquido.metodo rápido de aglutinación en placas de 1-2 minutos	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Biosystems	ESPAÑA	1.755	1.755.000
59	41116130-131	Kits Diagnostico de Artritis(Reactivo p/FactorReumatoideo) .Latex-con controles (+) (-); métodorápido de aglutinación en placas de 1 a2 minutos	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Biosystems	ESPAÑA	1.223	1.223.000
60	41116105-370	VDRL-(Antigeno VDRL) (SIFILIS) Líquido - Determinaciones. Antígeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Líquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método rápido en placas, floculación directa sin inactivación del suero.	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	Biosystems	ESPAÑA	414	1.242.000
61	41116002-043	Suero Anti A (para tipificación de sangre. Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	8	16	BioRad	USA/FRANCIA	69.885	1.118.160
62	41116002-016	Suero Anti D (para tipificación de sangre. Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	8	16	BioRad	USA/FRANCIA	88.166	1.410.656
63	41116002-045	Suero Anti B (para tipificación de sangre .Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	8	16	BioRad	USA/FRANCIA	69.885	1.118.160
64	41116002-071	Colorante Wright (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	8	16	Carlo Erba	ITALIA	164.449	2.631.184
65	41116105-102	Colorante Giemsa (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	8	16	Carlo Erba	ITALIA	288.673	4.618.768
										4.749.123.128

Monto Adjudicado Lote 15: 4.749.123.128 (Guaraníes cuatro mil setecientos cuarenta y nueve millones ciento veintitrés mil ciento veintiocho).

Monto Total Adjudicado: Gs. 6.571.422.648.- (Guaraníes seis mil quinientos setenta y un millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos cuarenta y ocho), IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Felix Saguabria Filártiga
Gerente General
GT SCIENTIFIC S.A.

reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato será de: 24 (veinte y cuatro) meses a partir de la suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Las instalaciones de los equipos y el inicio de los servicios, se darán posterior a la firma del contrato.

Las instalaciones de los equipos y el inicio de los servicios serán de acuerdo con los siguientes detalles:

1. **Equipos automatizados y de soporte**: 15(quince) días hábiles a partir de la fecha de la firma del contrato y 30(treinta) días hábiles en el caso de que el equipo en comodato sea nuevo (comprobable con la ficha técnica del año de fabricación del equipo).
2. **Reactivos e insumos**: deberán ser proveídos desde el mismo momento de la entrega de los equipos, y las cantidades a ser entregadas, serán realizadas de acuerdo con un cronograma de provisión elaborado por escrito por el Jefe de Servicio de Laboratorio.
3. **Plazo de finalización de la instalación de la interface:**

Es de 30(treinta) días corridos posterior a la recepción de la orden de trabajo.

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

Las inspecciones y pruebas se realizarán dentro de los 15 (quince) días hábiles desde la instalación de los equipos, al término de este plazo se emitirá un Acta de Recepción Final de no existir reparos a los equipos.

La instalación de los equipos debe estar a cargo del proveedor, quien debe chequear y acondicionar previamente la instalación eléctrica, el sistema de refrigeración y el sistema de eliminación de residuos en las áreas correspondientes al Laboratorio receptor (cañerías de desagüe), de equipo, y efectuara una prueba de funcionamiento en presencia del Administrador del Contrato y/o una persona designada por el mismo a fin de dar la conformidad correspondiente.

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será:

- En caso de desperfectos, al inicio o durante la ejecución del contrato, el tiempo estipulado entre la denuncia telefónica a un numero de línea baja a la empresa del desperfecto del equipo y la presencia del técnico en el laboratorio no debe exceder en ningún caso más de 24 horas. Debe ser elaborado por escrito el compromiso de la asistencia técnica inmediata en caso de desperfectos y del cambio del equipo si el Servicio se rediente por defectos seguidos, en cuyo caso será labrada un acta y se solicitará en cambio del equipo en un plazo no mayor de 72 hs, en el cual la empresa debe proveer un equipo de contingencia que realice las mismas Determinaciones por el mismo método o con un método alternativo con la misma sensibilidad y especificidad con los respectivos reactivos, hasta tanto se pueda instalar un nuevo equipo definitivo.
- Entiéndase que los equipos o metodologías alternativas no deben ser utilizados por un periodo mayor a una semana (7 días), salvo algún inconveniente por falta de repuesto en el país de origen del equipo; en este caso deberá comunicarse por escrito a las instancias correspondientes.
- El Servicio no puede ser interrumpido por ningún motivo así como no puede ser modificado el tiempo de respuesta al paciente. En caso de falta de reactivo para alguna determinación adjudicada, la empresa debe reemplazarlo por otro del mismo método. Dicho reemplazo no debe ser por más de 15 días y por única vez.

Las Empresas adjudicadas proveedoras de equipos en comodato, serán responsables de la no interrupción del Servicio por causas inherentes a equipos, reactivos o insumos. Las muestras para análisis deberán ser procesadas en cada Laboratorio dentro de las doce horas de su obtención.

9- CONDICIONES DE PAGO.

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Los pagos se realizarán por lo efectivamente entregado en los depósitos del Dpto. de Administración de Suministros Médicos, con la presentación de la documentación requerida.

Abg. Andrés Gabetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT SCIENTIFIC S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Fernando Salinas Rivarola
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Los pagos de la presente Licitación se realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. Acta de recepción final, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los bienes y/o servicios con el V° B° del administrador del Contrato.
6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco Continental Nº 12363 1381/03. - .Tipo de Cuenta Bancaria Cte..

10- GARANTÍA DE LOS BIENES.

El período de validez de la Garantía de los bienes será: de 24 (veinte y cuatro) meses para los equipos en comodato, a partir de su puesta en funcionamiento. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada en la que garantice el cumplimiento de lo requerido.

11- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días [illegible] expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de veinte y

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Felipe Sanabria Filartiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 25 (veinte y cinco) meses desde la suscripción del Contrato.-

12- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bienes y/o Servicio en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **cero coma uno por ciento (0,1%)** del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la cláusula 35.1 de las CGC. De no producirse la rescisión seguirá aplicándose la multa.

13- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES [Art. 37 inc. j) de la Ley Nº 2051].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y Adendas del Llamado de referencia.-

15- REAJUSTE DE PRECIOS.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

16- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a *60* días.

En caso de mora de los pagos previstos por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del **cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora** por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

17- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

18- Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Felipe Sanabria Flártiga
Gerente General
GT SCIENTIFIC

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Rodney [illegible]
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

19- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Hospitales del Área Interior conjuntamente con el Director de Hospitales Regionales, de la Unidad Sanitaria respectivamente y del Jefe de Laboratorio de cada dependencia.

20- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

21- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

22- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

23- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 del mes de diciembre ~~del año 2020~~.

POR LA CONTRATISTA

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Andrés Gubetich Mojoli
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 18 de Diciembre de 2.020

Señores
Instituto de Previsión Social (IPS)
Presente

Me dirijo a Ustedes y/o a quien corresponda, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 69/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS - ID N° 365.484**, con el fin de remitir la documentación correspondiente para la formalización del Contrato, resultante de dicho llamado.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Certificado de Cuenta Bancaria
- Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos citados se remiten en formato físico.

Sin más detalles que emitir, aprovecho la ocasión para saludarlos.

Atentamente.

Diego Felipe Sanabria Filartiga
Representante Legal

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Primer Presidente N° 1736 c/ Yrendague
Asunción – Paraguay
Telefax: (021) 289 4600
www.gtscientific.com.py

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-

Asiento /Domicilio

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — **CERTIFICADO** [ ] **INFORME** [X]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] N° [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
GT SCIENTIFIC S.A.-	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] N° 80000084-6.-

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca N°		N° de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
N° de inscripción	Folio: Día / Mes / Año	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Fabiana Y. Villalba de Amarco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Firma y Sello del Profesional

María Fabiana Y. Villalba de Amarco
Profesional
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Informe de Quiebras en línea

GT SCIENTIFIC S.A..-

Número Documento: 800000846.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 33889-37385.-

Nº Entrada: 10786558 **Fecha entrada:** 16/12/2020 07:00:00 **Fecha proceso:** 17/12/2020 15:21:36 **Nº Liquidación:** 29816766P

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO **Registro/Matricula:** 12

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

0000000000

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Dia	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

Marcar con X la solicitud que corresponda

CERTIFICADO ☐ **INFORME** ☒

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
VILLALBA	MARIA YDELINA A.		12.-
Motivo de la Solicitud:	PARA LICITACION PUBLICA.-		

PERSONA FÍSICA

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
	Doc. De Identidad	Tipo	Número	País

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Ydelina A. Villalba de Amarco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

PERSONA JURIDICA

GT SCIENTIFIC S.A.- RUC: 80000084-6.-
DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

Firma y sello del Notario Público o Profesional
María Ydelina A. Villalba de Amarco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1045196

NRO. CERTIFICADO: 280107

FECHA EMISION: 23-11-2020

VENCIMIENTO: 20-12-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80000084

Nro. Certificado: 280107

Razon Social: G T SCIENTIFIC S.A.

Actividad(es): VENTAS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

Fecha de Inscripcion: 18-04-1989

Cantidad de Asegurados: 61

Nro. Patronal(es): 0004-61-1448 -

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Marta Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lote 4076166091 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270106873682

FECHA 10/12/2020

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80000084	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	G T SCIENTIFIC S.A.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 09/01/2021 NÚMERO DE CONTROL : 9F31098C

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800000849F31098C

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Marta Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Asunción, 27 de Mayo de 2020.-

Señores
SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)
Presente

CR N° 0120060402

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de proporcionarles referencia bancaria.

Informamos que la empresa **G T SCIENTIFIC S.A.**con **RUC N°: 80000084-6,** opera con nuestra entidad con la Cuenta Corriente en Guaraníes N°:**0000123631381/03,** desde el 22 de Octubre del año 2013 encontrándose las mismas vigentes hasta la fecha .

Esta referencia se emite a solicitud expresa de nuestro cliente, sin implicancias de responsabilidad o garantía alguna, por parte del Banco Continental S.A.E.C.A

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

Lic. Jorge Javier Uribe
Gerente Corporativo
Banco Continental S.A.E.C.A.

Lic. Javier Rosa
Jefe Op. Dpto. Cambios
Banco Continental S.A.E.C.A.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Helena A. Villalba de Amarco
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12
Rca. Dominicana N° 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

VAR-0026

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Nº 896

Ana María Zubizarreta

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

Escritura de PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A.

A FAVOR DEL SR. DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA.

No. 142.COM.B. *Folio* 457 y sgtes.

Fca. _____ *Cta. Cte.* _____ *Padrón* _____

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPUBLICA DOMINICANA Nº 241- TELEFAX: 441 594 - 494 280
EMAIL: amzubi@pla.net.py / escribania_zubizarreta@hotmail.com
ASUNCION - PARAGUAY

NILDA E. GONZALEZ ALVAREZ
Escribana Pública
Reg. Nº 7[illegible]
25 de Mayo Nº 1503 [illegible]
Tel.: 200 [illegible]
Asunción - Paraguay

EMASA SRL - Avda. Artigas 2681

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Idelina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERIE BU Nº 7312948

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : RCA. DOMINICANA Nº 241
REGISTRO : 896

Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 896
Rca. Dominicana Nº 241 - Tel. 441.594
Asunción - Paraguay

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA "GT SCIENTIFIC" S.A. A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA.-

NUMERO CIENTO CUARENTA Y DOS.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTIDOS** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL TRECE,** ante mí: **ANA MARIA ZUBIZARRETA,** Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 896, comparecen, el Señor **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI,** paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Nº 1.045.196, y la Señora **MARIANGEL MANZONI DE HARRISON,** paraguaya, casada, con Cédula de Identidad Nº 1.245.713, domiciliados a los efectos de este otorgamiento en la casa Nº 740 de la calle Venezuela, de este vecindario; mayores de edad, personas hábiles, y dicen haber cumplido con las leyes que les facultan para actos de esta naturaleza, doy fe.- Los comparecientes concurren al acto en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** con Cédula Tributaria Nº 80000084-6, en sus caracteres de **VICEPRESIDENTE** y **DIRECTOR TITULAR** respectivamente de la misma, electos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de Octubre de 2013, de la que se labró el Acta Nº 4, que se halla copiada, en su parte pertinente, en la Escritura Pública Nº 140, de fecha 22 de Noviembre de 2013, obrante al folio 452 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", a mi cargo, y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- Dicha sociedad fue constituida originalmente bajo la denominación de **"G.T. SCIENTIFIC" S.R.L.,** según Escritura Pública Nº 58, de fecha 9 de Mayo de 1.984, autorizada por el Escribano Público EDUARDO ANTONIO GUSTALE PORTILLO, de cuyo testimonio se tomó razón en la

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Este es un documento para UOC

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Rufina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

NILDA E. GONZALEZ ALVAREZ
Escribana Pública
Reg. Nº 780
Mayo Nº 1503 e/ Perú e Irazábal
Teléfono: 200 216
Asunción - Paraguay

Dirección General de los Registros Públicos, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 597, en la página 88 del Libro Seccional respectivo, el año 1.984.- Posteriormente, por Escritura Pública Nº 62, de fecha 16 de Noviembre de 2.009, autorizada por la Escribana Pública NILDA E. GONZALEZ ALVAREZ, fue transformada la firma en sociedad anonima, pasándo a denominarse **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA,** donde consta su denominación, domicilio, duración, objeto, capital social, sistema de administración y demás facultades de su constitución y funcionamiento, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Serie "A", bajo el Nº 18, y al folio 209; y en el Registro Público de Comercio, Registro de Contratos, bajo el Nº 71, Serie "F", folio 809, ambas el 19 de Enero de 2.010.- Fotocopia autenticada de esta última escritura quedo agregada al protocolo como documento habilitante, en la Escritura Pública Nº 140 , de fecha 22 de Noviembre de 2.013, obrante al folio 452 y sgtes., del Registro de Contratos Comerciales "B", a mi cargo, y a la misma me remito si necesario fuere, doy fe.- La autorización para este acto surge del Acta de Directorio Nº 59, de fecha 29 de Octubre de 2.013, que copiada, en su parte pertinente, dice así: "Acta de Directorio Nº 59.- En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de octubre de dos mil trece, se reunen los miembros del Directorio de GT SCIENTIFIC S.A., en su local social de Paí Pérez 552 casi Azara, señores Aldo Harrison Paleari y Mariangel Manzoni de Harrison. Asiste también la Síndico Titular, Señora Estela Duarte Ozuna.- A las 09:45 inicia la sesión a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Nombrar Gerente General de la firma.- 2) Otorgar Poder al Gerente nombrado.- 3) Designar Directores para firmar el mencionado Poder.- Hace uso de la palabra el señor Aldo Harrison

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Marta Isidina A. Villalba de Añazco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERIE BU Nº 7312949

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA ALVAREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : RCA. DOMINICANA Nº 241
REGISTRO : 896

Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 896
Rca. Dominicana Nº 241 - Tel. 441 594
Asunción - Paraguay

Escribana Pública
Reg. Nº 780
Teletax 200 216
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Paleari a fin de expresar que es necesario proceder a nombrar un Gerente General y delegar en el mismo, funciones administrativas y comerciales a fin de apoyar y cooperar en el logro de los objetivos fijados por el Directorio.- Prosigue diciendo, que considera que la persona indicada es el Bioquimico Diego Felipe Sanabria Filártiga, con C.I. Nº 2.482.702, debido a sus conocimientos y experiencia que hacen que sean merecedor de toda la confianza de este Directorio.- Tras breve análisis, la propuesta anterior es aceptada por unanimidad.- Con relación al segundo punto del orden del día, mociona el señor Aldo Harrison Paleari que a fin de que el Gerente General cumpla con efectividad sus funciones, es necesario otorgar a su favor un Poder lo suficientemente amplio que le permita representar a la empresa por ejemplo en las licitaciones en las que debe presentarse, firmando en representación de la misma ante Instituciones Privadas e Instituciones Públicas tales como Dirección General de Aduanas, Ministerio de Hacienda y sus dependencias, como Subsecretaria de Estado de Tributación, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y sus dependencias, Ministerio de Industria y Comercio y sus dependencias, entre otras, con su sola firma.- Finalmente son designados los señores Aldo Harrison Paleari y Mariangel Manzoni de Harrison para suscribir el poder correspondiente.- Sin más temas que tratar, termina la sesión a las 11:05 horas.- (Siguen las firmas correspondientes)".- Es copia, doy fe.- Y los Señores **CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI** y **MARIANGEL MANZONI DE HARRISON**, por la representación que ejercen, **DICEN:** Que confieren **PODER ESPECIAL** a favor del Bioquímico **DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA**, con Cédula de Identidad Nº 2.482.702, para que con su sola firma en nombre y representación de la Firma **"GT SCIENTIFIC" SOCIEDAD ANONIMA**, se

Este es un documento para uoc
Este es un documento para uoc
Este es un documento para uoc

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Fátima A. Villalba de Arauco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Ros. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

NILDA E. GONZALEZ ALVAREZ
Escribana Pública
Reg. Nº 780
Nº 1563 e/ Perú e Irrazábal
Teléfono 216
Paraguay

presente en todas las licitaciones abiertas por distintas Instituciones Públicas y Privadas, firmando en representación de la misma ante Instituciones Privadas e Instituciones Públicas tales como **DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, MINISTERIO DE HACIENDA** y sus depencias, como **SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** y sus dependencias, **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** y sus dependencias, entre otros, y otras entidades públicas y privadas, especialmente los documentos provenientes de licitaciones públicas, privadas o compras directas, pudiendo para el efecto presentarse ante las autoridades de dichas entidades, con toda clase de escritos, escrituras, ofertas, presupuestos, partidas y demás documentos que se requieran, adquirir pliego de bases y condiciones, cálculos, rechazar o aceptar propuestas, mejoras de precios, impugnar u observar los actos y presentaciones de otros oferentes, contestar las que se formulen en contra de la Empresa, abonar derechos, solicitar la descalificación de una o mas firmas participantes, pedir designación de peritos, inscripciones, legalizaciones, registros de firmas, formular protestas, notificaciones, requerimientos; realizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el mejor cumplimiento del presente mandato.- En su testimonio, previa lectura y ratificación, así otorgan y firman los comparecientes de quienes he recibido personalmente la declaración de voluntad, de todo lo cuál y del contenido de esta escritura, doy fe.- **FDO.: CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI.- MARIANGEL MANZONI DE HARRISON.- Ante mí: ANA MARIA ZUBIZARRETA.- Está mi sello.- CON...///...**

Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 895
Ros. Dominicana Nº 241 - Tel. 441.594
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AS Nº 4638107

ESCRIBANO : ANA MARIA ZUBIZARRETA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : RCA. DOMINICANA Nº 241
REGISTRO : 896

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 142

folio 457 y sgts del Protocolo de la División Comercial

Sección "B" del Registro Notarial Nº 896

con asiento en ASUNCION

y autorizada por ANA MARIA ZUBIZARRETA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL APODERADO

a los VEINTE Y SIETE días del mes

de NOVIEMBRE del año DOS MIL TRECE

Matilde E. Gonzalez Alvarez
Escribana Pública
Reg. Nº 780
25 de Mayo Nº 1563 e/ Perú e Iturbe
Telefax: 200 216
Asunción - Paraguay

Ana María Zubizarreta
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 896
Rca. Dominicana Nº 241 - Tel. 441 594
Asunción - Paraguay

DIRECCION GRAL. DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INSCRIPCIÓN PODERES Y BUQUES
PODERES ESPECIALES
ASUNCIÓN 28 MES noviembre AÑO 2013
ENTRADA Nº 8025790 HORA 8:25
SECCIÓN UNO DIVISIÓN DOS SERIE G
NUMERO 1417 FOLIO 6082 Y SGTES.

Cinthia Fleitas
Fiscalizadora
Ingresos Judiciales

Fátima Granados
Registradora

Aurelia Franco
Cargo Asesor
Función Delegada D.G.R.P.

SECCIÓN PODERES Y BUQUES
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
María Fátima A. Villalba de Amarco
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12
Rca. Dominicana Nº 241
Tel.: 441.594
Asunción - Paraguay

Este es un documento para JOC
Este es un documento para JOC
Este es un documento para JOC

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 099/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN C.A. N° 099-016/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2388/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de noviembre de 2020, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 696/2020, de fecha 05 de noviembre de 2020, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DAI/N° 74/19, de fecha 28 de marzo de 2019, la Dirección de Hospitales del Área Interior, a través de la Gerencia de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS";

Que, por Memorando CA/N° 5000004930/19, de fecha 07 de mayo de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médico – Quirúrgicos y de Laboratorio" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2048/19, de fecha 07 de mayo de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias correspondientes;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 701/19, de fecha 07 de mayo de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020, por un monto de G. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones), IVA Incluido, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2427/2020, de fecha 15 de julio de 2020. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID: 365.484 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 12:51 horas del día 24 de setiembre de 2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 365484 - Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1.) EL ÁLAMO S.A. - RUC N°: 80015788-5;
2.) TECNOFAST S.A. - RUC N°: 80013951-8;
3.) BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. - RUC N°: 80008449-7;
4.) TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC N°: 80014552-6;
5.) G T SCIENTIFIC S.A. - RUC N°: 80000084-6;
6.) ÓSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE - RUC N°: 2566645-2;
7.) INFOTEC S.A. - RUC N°: 80021897-3;
8.) EUROQUÍMICA S.A. - RUC N°: 80061211-6;

Que, según Acta N° 41/2020, de fecha 28 de setiembre de 2020, se procedió a la apertura de los Sobres - Oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1.) EL ÁLAMO S.A. - RUC N°: 80015788-5 / correo electrónico: pharma@elalamo.com.py : Según planilla de precios cotizó el Lote N° 5, por un monto total de G. 1.680.990.000.- (Guaraníes un mil seiscientos ochenta millones novecientos noventa mil), IVA Incluido, Lote N° 10, por un monto total de G. 8.142.136.880.- (Guaraníes ocho mil ciento cuarenta y dos millones ciento treinta y seis mil ochocientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 330.000.000.- (Guaraníes trescientos treinta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003718;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

cincuenta), IVA Incluido; el Lote N° 12, cotizó por un monto total de G. 1.822.299.520.- (Guaraníes un mil ochocientos veinte y dos millones doscientos noventa y nueve mil quinientos veinte), IVA Incluido; el Lote N° 13, cotizó por un monto total de G. 1.985.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos ochenta y cinco millones), IVA Incluido; y el Lote N° 15, cotizó por un monto total de G. 4.749.123.128.- (Guaraníes cuatro mil setecientos cuarenta y nueve millones ciento veinte y tres mil ciento veinte y ocho), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.100.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., N° de Póliza: 28.1508005042.0000;

6.) ÓSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE - RUC N°: 2566645-2 / correo electrónico: solución-lab@hotmail.com: Según planilla de precios cotizó el Lote N° 5, por un monto total de G. 1.680.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos ochenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 114.800.000.- (Guaraníes ciento catorce millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 1508001674;

7.) INFOTEC S.A. - RUC N°: 80021897-3 / correo electrónico: informaciones@infotec.com.py : Según planilla de precios cotizó el Lote N° 1, por un monto total de G. 2.109.853.000.- (Guaraníes dos mil ciento nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil), IVA Incluido; el Lote N° 2, cotizó por un monto total de G. 2.151.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y un millones), IVA Incluido; el Lote N° 3, cotizó por un monto total de G. 2.151.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y un millones), IVA Incluido; el Lote N° 5, por un monto total de G. 1.933.353.500.- (Guaraníes un mil novecientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos), IVA Incluido; el Lote N° 6, cotizó por un monto total de G. 2.414.155.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos catorce millones ciento cincuenta y cinco mil), IVA Incluido; el Lote N° 8, cotizó por un monto total de G. 1.943.999.600.- (Guaraníes un mil novecientos cuarenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil seicientos), IVA Incluido; el Lote N° 9, cotizó por un monto total de G. 2.100.799.600.- (Guaraníes dos mil cien millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos), IVA Incluido; el Lote N° 11, cotizó por un monto total de G. 2.100.800.000.- (Guaraníes dos mil cien millones ochocientos mil), IVA Incluido; el Lote N° 22, cotizó por un monto total de G. 1.524.500.000.- (Guaraníes un mil quinientos veinte y cuatro millones quinientos mil), IVA Incluido; el Lote N° 23, cotizó por un monto total de G.

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

c) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", a las firmas TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, el Lote N° 4; EL ÁLAMO S.A., los Lotes N° 5 y N° 10; EUROQUÍMICA S.A., el Lote N° 13; BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., los Lotes N° 21, N° 22 y N° 24; GT SCIENTIFIC S.A., los Lotes N° 7, N° 12 y N° 15; e INFOTEC S.A., los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 6, N° 8, N° 9, N° 11 y N° 23, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el Órgano Colegiado, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente, y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

a) Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma ÓSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE, en el Lote N° 5, conforme a lo expuesto en el Punto N° 10 "INFORME COMPARATIVO DE PRECIOS", del Informe de Evaluación;

b) Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a declarar desiertos los Lotes N° 14, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19 y N° 20, conforme lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*";

c) Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por la Comisión Evaluadora de Ofertas a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM 2020", a las firmas TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, el Lote N° 4; EL ÁLAMO S.A., los Lotes N° 5 y N° 10; EUROQUÍMICA S.A., el Lote N° 13; BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., los Lotes N° 21, N° 22 y N° 24; GT SCIENTIFIC S.A., los Lotes N° 12 y N° 15; e INFOTEC S.A., los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 6, N° 8, N° 9, N° 11 y N° 23, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones; y dejar pendiente de

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 099-016/2020

2°) Declarar Desiertos los Lotes N° 14, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19 y N° 20, conforme lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. a) "*...que no se hubiera presentado oferta alguna*".----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites necesarios a fin de iniciar un nuevo proceso licitatorio, conforme a la normativa legal vigente, para la adquisición de los lotes declarados desiertos, mencionados en el Art. 2° de la presente Resolución.----------

4°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

6°) Establecer que la Administración de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

7°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

9°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/eb/jo.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

23	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	38.000	76.000	Beckman Coulter	USA	6.234	473.784.000
24	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	Beckman Coulter	USA	6.204	49.632.000
25	41116113-022	FÓSFORO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	USA	6.204	37.224.000
26	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	USA	7.818	46.908.000
27	41116105-576	CPK NAC	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	USA	6.395	38.370.000
28	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	USA	7.194	43.164.000
29	41116105-271	FERRITINA	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	Beckman Coulter	USA	47.710	95.420.000
30	41116105-362	HIERRO SERICO P.A.	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	Beckman Coulter	USA	21.284	42.568.000
31	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	Determinación	UNIDAD	5.000	10.000	Beckman Coulter	USA	21.999	219.990.000
32	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	USA	48.999	293.994.000
33	41116130-131	ASTO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	Beckman Coulter	USA	44.091	88.182.000
34	41116004-003	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	Beckman Coulter	USA	20.841	416.820.000
35	41116105-368	TSH REACTIVO	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	Beckman Coulter	USA	42.588	851.760.000
36	41111605-006	FT4 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	Beckman Coulter	USA	42.924	858.480.000
37	41111605-007	T3 REACTIVO	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	Beckman Coulter	USA	43.464	869.280.000
38	41116105-305	TIPO (ANTI TIPO)	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	Beckman Coulter	USA	60.535	181.605.000
39	41116113-004	REACTIVO PARA TOXOMPLASMOSIS	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	Beckman Coulter	USA	53.874	161.622.000
40	41115819-003	TOXO IGM REACTIVO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	USA	57.862	347.172.000
41	41115819-001	RUBEOLA IGG	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	PAISES BAJOS/USA /USA	55.972	335.832.000
42	41115819-002	RUBEOLA IGM	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	PAISES BAJOS/USA	58.945	353.670.000
43	41116126-016	KITS - DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	PAISES BAJOS/USA	56.421	338.526.000
44	41116126-017	KITS - DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Beckman Coulter	PAISES BAJOS/USA	59.252	355.512.000
45	41116002-003	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS***	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	Vircell	España	33.745	202.470.000
46	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	Beckman Coulter	USA	56.676	226.704.000
47	41116010-044	PROLACTINA (PRL)	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	Beckman Coulter	USA	56.110	168.330.000
48	41116010-042	LH HORMONA LUTEINIZANTE	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	Beckman Coulter	USA	54.878	[illegible]
49	41116004-026	CEA	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	Beckman Coulter	USA	58.628	[illegible]
50	41113305-005	CA 15 - 3	Determinación	UNIDAD	1.700	3.400	Beckman Coulter	USA	70.525	[illegible]
51	41113305-004	CA 125	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	Beckman Coulter	USA	68.707	206.121.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Administración
Secretaría General

000002

79	41116126-007	ANTI SS-B (LA)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	89.208	89.208.000
80	41116126-004	ANTI SN RNP-C	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	108.303	108.303.000
81	41116010-007	C ANCA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	131.104	131.104.000
82	41116010-013	P ANCA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	119.703	119.703.000
83	41116127-002	ANTI SM	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	114.003	114.003.000
84	41116010-9992	ANTI CENTROMERO	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	89.208	89.208.000
85	41116126-008	ANTI SCL-70	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	89.208	89.208.000
86	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I (IGM)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	157.324	157.324.000
87	41116105-9890	BETA 2 GLICOPROTEINA I (IGG)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	157.324	157.324.000
88	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (IGM)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	157.324	157.324.000
89	41116105-310	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTIFOSFOLIPIDICO (IGG)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	157.324	157.324.000
90	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (IGM)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	157.324	157.324.000
91	41116105-308	DOSAJE DE ANTICUERPO ANTICARDIOLIPINA (IGG)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	157.324	157.324.000
92	41116105-258	HGH (HORMONA DE CRECIMIENTO) SOMATROPINA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Beckman Coulter	USA	157.324	157.324.000
93	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	30.788	30.788.000
94	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	30.788	30.788.000
95	41116105-075	ANTIENDOMICIO IGA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	41.584	41.584.000
96	41116105-962	ANTIENDOMICIO IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	41.584	41.584.000
97	41116010-058	ANTI GLIADINA IGA	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	41.584	41.584.000
98	41116010-061	ANTI GLIADINA IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	Aesku Diagnostics	Alemania	41.584	41.584.000
99	41116105-312	ANTICUERPO ANTINUCLEARES - ANA (ANAP/IFI)	Determinación	UNIDAD	875	1.750	Aesku Diagnostics	Alemania	40.652	71.141.000
100	41116130-339	ANTIGENO PARA ANTICUERPO - ANTI D.N.A. (ANTI DNA P/IFI)	Determinación	UNIDAD	875	1.750	Aesku Diagnostics	Alemania	42.291	74.009.250
101	41116003-007	REACTIVO PARA GASÓMETRO	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	Siemens	Alemania	31.613	
102	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	CTK Biotech	USA/China	2.338	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASG. MARCELO CHARTUNI
Servicio de Suministros

12	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.617	67.404.000
13	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.568	66.816.000
14	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.477	65.724.000
15	41116105-127	GOT-CINETICO	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.467	65.604.000
16	41116105-128	GPT-CINETICO	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.470	65.640.000
17	41116130-307	GAMMA G - TEST	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SPINREACT	ESPAÑA	6.385	76.620.000
18	41116113-002	AMILASA	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.117	20.468.000
19	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.460	21.840.000
20	41116105-403	ALBUMINA	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.510	22.040.000
21	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.468	21.872.000
22	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.442	21.768.000
23	41116113-022	FOSFORO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.442	21.768.000
24	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SPINREACT	ESPAÑA	6.858	13.716.000
25	41113305-002	CPK NAC.	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SPINREACT	ESPAÑA	5.610	11.220.000
26	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SPINREACT	ESPAÑA	6.311	12.622.000
27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SPINREACT	ESPAÑA	42.981	85.962.000
28	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA (CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO)	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	SPINREACT	ESPAÑA	675	20.250.000
29	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	SPINREACT	ESPAÑA	2.050	4.100.000
30	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	750	1.500	BODITECH	COREA	25.550	38.325.000
31	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	750	1.500	BODITECH	COREA	24.750	37.125.000
32	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE)	Determinación	UNIDAD	750	1.500	BODITECH	COREA	22.600	33.900.000
										[illegible]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

23	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	6.422	25.688.000
24	41116113-022	FÓSFORO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	6.422	25.688.000
25	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	22.770	91.080.000
26	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	8.092	32.368.000
27	41113305-002	CK TOTAL	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	6.620	26.480.000
28	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	7.447	29.788.000
29	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SPINREACT	ESPAÑA	50.718	202.872.000
30	41116105-368	TSH -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	44.081	352.648.000
31	41111605-006	FT4 -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	44.429	355.432.000
32	41111605-007	T3 -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	44.989	359.912.000
33	41116113-004	TOXO IgG -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	55.763	223.052.000
34	41115819-003	TOXO IgM - REACTIVO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	59.891	239.564.000
35	41115819-001	RUBEOLA IgG - Equipo Automatizado	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	57.934	231.736.000
36	41115819-002	RUBEOLA IgM - Equipo Automatizado	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	61.012	244.048.000
37	41116126-016	KITS- DETECCIÓN CITOMEGALOVIRUS IgG	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	58.399	233.596.000
38	41116126-017	KITS- DETECCIÓN CITOMEGALOVIRUS IgM	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	61.329	245.316.000
39	41116002-003	CHAGAS (REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS)***	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	34.928	139.712.000
40	41116002-093	REACTIVO ANTÍGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	59.597	238.388.000
41	41116105-400	ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	65.491	261.964.000
42	41116105-400	PAS LIBRE	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	70.408	140.816.000
43	41116004-026	CEA-Equipo Automatizado	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	60.677	121.354.000
44	41113305-005	CA-15-3-Equipo Automatizado	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	72.998	145.996.000
45	41113305-004	CA-125-Equipo Automatizado	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	71.116	142.232.000
46	41116105-166	TROPONINA I CUANTITATIVO-Equipo Automatizado	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	75.638	151.276.000
47	41113305-006	CA-19-9 - Equipo Automatizado	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ORTHOCLINICAL DIAGNOSTICS	FRANCIA	73.376	146.752.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario General de Administración

➢ **GT SCIENTIFIC S.A.**

LOTE 12

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	700	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000
2	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS).	Determinación	UNIDAD	700	1.400	BECKMAN	USA	106.590	149.226.000
3	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	143.754	34.500.960
4	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	77.634	18.632.160
5	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	480	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400
6	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	480	960	BECKMAN	USA	106.590	102.326.400
7	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600
8	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600
9	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	700	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400
10	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	700	1.400	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.186	89.860.400
11	41116011-031	TARJETAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000
12	41116011-031	TARJETAS DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS (GRAM NEGATIVAS).	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	BECKMAN	USA	106.590	213.180.000
13	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS.	Determinación	UNIDAD	150	300	BECKMAN	USA	143.754	43.126.200
14	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	Determinación	UNIDAD	150	300	BECKMAN	USA	77.634	23.290.200
15	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS (GRAM POSITIVAS)	Determinación	UNIDAD	550	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000
16	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCUS SP.	Determinación	UNIDAD	550	1.100	BECKMAN	USA	106.590	117.249.000
17	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600
18	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS	Determinación	UNIDAD	120	240	BECKMAN	USA	106.590	25.581.600
19	41116105-306	HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000
20	41116105-303	HEMOCULTIVOS ADULTOS C/ INHIBIDOR	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ThermoScientific	USA/INGLATERRA	64.185	128.370.000
										1.822.399.520

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

25	41116003-011	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	22.191	266.292 000
26	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	7.887	63.096.000
27	41116105-576	CPK NAC.	Determinación	UNIDAD	4.000	8.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	6.452	51.616.000
28	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	7.258	29.032 000
29	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	49.428	197.712.000
30	41116105-368	TSH -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	700	1.400	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	42.961	60.145.400
31	41111605-006	FT4 -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	700	1.400	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	43.300	60.620.000
32	41111605-007	T3 -REACTIVO	Determinación	UNIDAD	700	1.400	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	43.845	61.383 000
33	41116113-004	REACTIVO PARA TOXO IgG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	54.345	54.345.000
34	41115819-003	TOXO IgM REACTIVO	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	58.369	58.369.000
35	41115819-001	RUBEOLA IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	56.461	56.461 000
36	41115819-002	RUBEOLA IGM	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	59.461	59.461.000
37	41116126-016	KITS- DETECCIÓN CITOMEGALOVIRUS IGG	Determinación	UNIDAD	500	1.000	VIRCELL	ESPAÑA	56.914	56.914.000
38	41116126-017	KITS- DETECCIÓN CITOMEGALOVIRUS IGM	Determinación	UNIDAD	500	1.000	VIRCELL	ESPAÑA	59.770	59.770.000
39	41116002-003	CHAGAS (REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO DE CHAGAS)***	Determinacion	UNIDAD	500	1.000	VIRCELL	ESPAÑA	34.040	34 040 000
40	41116002-093	REACTIVO ANTÍGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	58.082	58.082.000
41	41115819-009	ANTI HAV-IgM (HEPATITIS A) - EQUIPO AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	62.852	62.852.000
42	41116105-400	ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO (PAS)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	63.826	63 826 000
43	41116105-400	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS LIBRE)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	68.618	68.618.000
44	41116004-026	CEA	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	59.134	35.480 400
45	41113305-005	CA-15-3	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	71.142	42.685.200
46	41113305-004	CA-125	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	69 308	41 584 800
47	41113305-006	CA-19-9	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	71.510	42.906.000
48	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG (BHCG CUANTITATIVO)	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	57.173	
49	41116105-590	ESTRADIOL	Determinación	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	56.2	
50	41116105-166	TROPONINA (TRPONINA I-CUANTITATIVO)	Determinacion	UNIDAD	300	600	SIEMENS	ALEMANIA/ USA	73.715	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINES
Secretario del Consejo de Administración

➢ **EUROQUÍMICA S.A.**

LOTE 13

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA CON EQUIPO AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	30.000	60.000	ERBA	REPUBLICA CHECA	14.176	850.560.000
2	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA CON EQUIPO AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	40.000	80.000	ERBA	REPUBLICA CHECA	14.168	1.133.440.000
										1.984.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA EUROQUÍMICA S.A., EN EL LOTE Nº 13: G. 1.984.000.000.- (GUARANÍES UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES), IVA INCLUIDO.

➢ **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

LOTE 21

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	20.000	40.000	MINDRAY	CHINA	14.507	580.280.000
2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	WIENER	ARGENTINA	12.148	48.592.000
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	WIENER	ARGENTINA	12.148	48.592.000
4	41116113-001	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	WIENER	ARGENTINA	12.190	48.760.000
5	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	WIENER	ARGENTINA	6.887	206.610.000
6	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	WIENER	ARGENTINA	6.718	134.360.000
7	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	WIENER	ARGENTINA	6.952	139.040.000
8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	WIENER	ARGENTINA	6.837	123.066.000
9	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	WIENER	ARGENTINA	7.893	142.074.000
10	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	WIENER	ARGENTINA	6.962	125.316.000
11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	WIENER	ARGENTINA	6.846	123.228.000
12	41116105-123	BILIRRUBINA (DIRECTA)	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	WIENER	ARGENTINA	7.021	126.378.000
13	41116105-123	BILIRRUBINA(TOTAL)	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	WIENER	ARGENTINA	6.960	125.280.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO [illegible]
Secretario del Consejo de [illegible]

47	41113305-006	CA-19-9	Determinación	UNIDAD	80	160	DIASORIN	ITALIA	77.728	12.436.480
48	41116105-078	REACTIVO PARA BHCG (BHCG CUANTITATIVO)	Determinación	UNIDAD	50	100	DIASORIN	ITALIA	62.143	6.214.300
49	41116105-590	ESTRADIOL	Determinación	UNIDAD	50	100	DIASORIN	ITALIA	61.168	6.116.800
50	41116105-166	TROPONINA (TRPONINA I-CUANTITATIVO)	Determinación	UNIDAD	50	100	DIAZYME	EE UU	80.125	8.012.500
51	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA (CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO)	Determinación	UNIDAD	9.000	18.000	WIENER	ARGENTINA	843	15.174.000
52	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	350	700	ARTRON	CANADA	2.562	1.793.400
53	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	300	600	CERTEST	ESPAÑA	31.937	19.162.200
54	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	300	600	ARTRON	CANADA	31.062	18.637.200
55	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %)	Determinación	UNIDAD	300	600	ARTRON	CANADA	28.281	16.968.600
56	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA-PCR (PRUEBA RAPIDA DE AGLUTINACION CON CONTROLES +/-)	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	WIENER	ARGENTINA	1.442	5.768.000
57	41116130-131	ASTO-(STREPTOLISINA 0 REACTIVA) Latex-Liquido metodo rápido de aglutinación en placas de 1-2 minutos	Determinación	UNIDAD	350	700	WIENER	ARGENTINA	1.906	1.334.200
58	41116130-131	Kits Diagnostico de Artritis(Reactivo p/FactorReumatoideo) .Latex-con controles (+) (-); métodorápido de aglutinación en placas de 1 a2 minutos	Determinación	UNIDAD	350	700	WIENER	ARGENTINA	1.328	929.600
59	41116105-370	VDRL-(Antigeno VDRL) (SIFILIS) Liquido - Determinaciones. Antigeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Liquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método rápido en placas, floculación directa sin inactivación del suero.	Determinación	UNIDAD	750	1.500	WIENER	ARGENTINA	448	672.000
60	41116002-043	Suero Anti A (para tipificación de sangre. Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	6	12	WIENER	ARGENTINA	75.962	911.544
61	41116002-016	Suero Anti D (para tipificación de sangre. Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	6	12	WIENER	ARGENTINA	95.832	1.149.984
62	41116002-045	Suero Anti B (para tipificación de sangre .Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	6	12	WIENER	ARGENTINA	75.962	911.544
63	41116002-071	Colorante Wright (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	6	12	BIOPUR	ARGENTINA	178.750	2.145.000
64	41116105-102	Colorante Giemsa (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	6	12	BIOPUR	ARGENTINA	313.750	3.[illegible]
										3.[illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABO MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

24	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	WIENER	ARGENTINA	7.887	18.928.800
25	41116105-576	CPK NAC.	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	WIENER	ARGENTINA	6.452	15.484.800
26	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	WIENER	ARGENTINA	5.049	10.098.000
27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	MINDRAY	CHINA	49.428	118.627.200
28	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA (CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO)	Determinación	UNIDAD	7.500	15.000	WIENER	ARGENTINA	776	11.640.000
29	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	250	500	ARTRON	CANADA	2.358	1.179.000
30	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	300	600	CERTEST	ESPAÑA	29.383	17.629.800
31	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	300	600	ARTRON	CANADA	28.578	17.146.800
32	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %)	Determinación	UNIDAD	300	600	ARTRON	CANADA	26.019	15.611.400
33	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA-PCR (PRUEBA RAPIDA DE AGLUTINACION CON CONTROLES +/-)	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	WIENER	ARGENTINA	1.327	3.981.000
34	41116130-131	ASTO-(STREPTOLISINA 0 REACTIVA) Latex-Liquido metodo rápido de aglutinación en placas de 1-2 minutos	Determinación	UNIDAD	250	500	WIENER	ARGENTINA	1.754	877.000
35	41116130-131	Kits Diagnostico de Artritis(Reactivo p/FactorReumatoideo) Latex-con controles (+) (-), métodorápido de aglutinación en placas de 1 a2 minutos	Determinación	UNIDAD	250	500	WIENER	ARGENTINA	1.223	611.500
36	41116105-370	VDRL-(Antigeno VDRL) (SIFILIS) Liquido - Determinaciones. Antigeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Liquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método rápido en placas, floculación directa sin inactivación del suero.	Determinación	UNIDAD	750	1.500	WIENER	ARGENTINA	413	619.500
37	41116002-043	Suero Anti A (para tipificación de sangre. Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	4	8	WIENER	ARGENTINA	69.886	559.088
38	41116002-016	Suero Anti D (para tipificación de sangre Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	4	8	WIENER	ARGENTINA	88.166	705.328
39	41116002-045	Suero Anti B (para tipificación de sangre Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	4	8	WIENER	ARGENTINA	69.886	559.088
40	41116002-071	Colorante Wright (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	4	8	BIOPUR	ARGENTINA	164.450	1.315.600
41	41116105-102	Colorante Giemsa (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	6	12	BIOPUR	ARGENTINA	288.650	3.463.800
										[illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

25	41116105-576	CPK NAC.	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	WIENER	ARGENTINA	6.452	15.484.800
26	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	WIENER	ARGENTINA	7.258	14.516.000
27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	MINDRAY	CHINA	49.428	118.627.200
28	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA (CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO)	Determinación	UNIDAD	7.500	15.000	WIENER	ARGENTINA	776	11.640.000
29	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	250	500	ARTRON	CANADA	2.357	1.178.500
30	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	300	600	CERTEST	ESPAÑA	29.382	17.629.200
31	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	300	600	ARTRON	CANADA	28.577	17.146.200
32	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %)	Determinación	UNIDAD	300	600	ARTRON	CANADA	26.019	15.611.400
33	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA-PCR (PRUEBA RAPIDA DE AGLUTINACION CON CONTROLES +/-)	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	WIENER	ARGENTINA	1.328	3.984.000
34	41116130-131	ASTO-(STREPTOLISINA 0 REACTIVA) .Latex-Liquido metodo rápido de aglutinación en placas de 1-2 minutos	Determinación	UNIDAD	250	500	WIENER	ARGENTINA	1.754	877.000
35	41116130-131	Kits Diagnostico de Artritis(Reactivo p/FactorReumatoideo) .Latex-con controles (+) (-): métodorápido de aglutinación en placas de 1 a2 minutos	Determinación	UNIDAD	250	500	WIENER	ARGENTINA	1.223	611.500
36	41116105-370	VDRL-(Antigeno VDRL) (SIFILIS) Liquido - Determinaciones. Antigeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Liquidos biologicos. Con controles (+) y (-) Método rápido en placas, floculación directa sin inactivación del suero.	Determinación	UNIDAD	750	1.500	WIENER	ARGENTINA	413	619.500
37	41116002-043	Suero Anti A (para tipificación de sangre. Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	4	8	WIENER	ARGENTINA	69.886	559.088
38	41116002-016	Suero Anti D (para tipificación de sangre. Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	4	8	WIENER	ARGENTINA	88.166	705.328
39	41116002-043	Suero Anti B (para tipificación de sangre. Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	4	8	WIENER	ARGENTINA	69.886	559.088
40	41116002-071	Colorante Wright (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	4	8	BIOPUR	ARGENTINA	164.450	1.315.600
41	41116105-102	Colorante Giemsa (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	77	8	BIOPUR	ARGENTINA	288.650	2.309.200
										1.837.999.894

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ARQ. MARCELO ARTAZA
Secretario del Consejo de Administración

000020

28	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA (CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO)	Determinación	UNIDAD	14.000	28.000	ACRO BIOTECH	CHINA	776	21.728.000
29	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	ACRO BIOTECH	CHINA	2.357	7.071.000
30	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	ACRO BIOTECH	CHINA	29.382	29.382.000
31	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	ACRO BIOTECH	CHINA	28.700	28.700.000
32	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	ACRO BIOTECH	CHINA	26.029	26.029.000
										2.109.853.000

LOTE 2

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total(IVA incluído)
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	18.000	36.000	HORIBA	BRASIL	13.346	480.456.000
2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.176	67.056.000
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.176	67.056.000
4	41116113-001	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.214	67.284.000
5	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	8.000	16.000	LABTEST	BRASIL	6.336	101.376.000
6	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	8.000	16.000	LABTEST	BRASIL	6.181	98.896.000
7	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	LABTEST	BRASIL	6.396	76.752.000
8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	LABTEST	BRASIL	6.290	75.480.000
9	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	7.262	43.572.000
10	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.405	89.670.000
11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.298	88.172.000
12	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.459	90.426.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

LOTE 3

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	18.000	36.000	HORIBA	BRASIL	13.346	480.456.000
2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.176	67.056.000
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.176	67.056.000
4	41116113-001	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.214	67.284.000
5	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	8.000	16.000	LABTEST	BRASIL	6.336	101.376.000
6	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	8.000	16.000	LABTEST	BRASIL	6.181	98.896.000
7	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	LABTEST	BRASIL	6.396	76.752.000
8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	LABTEST	BRASIL	6.290	75.480.000
9	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	7.262	43.572.000
10	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.405	89.670.000
11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.298	88.172.000
12	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.459	90.426.000
13	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.403	89.642.000
14	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.298	88.172.000
15	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.287	88.018.000
16	41116105-128	GPT	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.290	88.060.900
17	41116130-307	GAMMA G	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	7.342	44.052.900
18	41116113-002	AMILASA	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	5.884	35.304.000
19	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	LABTEST	BRASIL	6.279	18.837.000
20	41116105-403	ALBÚMINA	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	LABTEST	BRASIL	6.336	19.008.000
21	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.288	12.576.000
22	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.258	12.516.000
23	41116113-022	FÓSFORO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.258	12.516.000
24	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	7.886	15.772.000
25	41116105-576	CPK NAC.	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.452	12.904.000
26	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	7.257	14.514.000
27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	49.428	98.856.000
28	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA (CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO)	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	ACRO BIOTECH	CHINA	776	23.280.000
29	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ACRO BIOTECH	CHINA	2.357	4.714.000
30	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	750	1.500	ACRO BIOTECH	CHINA	29.382	44.073.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MARCELO CARTINS B.
GERENTE

20	41116105-403	ALBÚMINA	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	6.336	38.016.000
21	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	6.288	37.728.000
22	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	6.258	37.548.000
23	41116113-022	FÓSFORO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	6.258	37.548.000
24	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	LABTEST	BRASIL	7.886	31.544.000
25	41116105-576	CPK -NAC	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	LABTEST	BRASIL	6.452	25.808.000
26	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	2.000	4.000	LABTEST	BRASIL	7.257	29.028.000
27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	49.428	98.856.000
28	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA (CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO)	Determinación	UNIDAD	15.000	30.000	ACRO BIOTECH	CHINA	776	23.280.000
29	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ACRO BIOTECH	CHINA	2.357	4.714.000
30	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	ACRO BIOTECH	CHINA	29.383	29.383.000
31	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	ACRO BIOTECH	CHINA	28.579	28.579.000
32	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE)	Determinación	UNIDAD	500	1.000	ACRO BIOTECH	CHINA	26.166	26.166.000
										2.414.155.000

LOTE 8

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	13.000	26.000	HORIBA	BRASIL	13.346	346.996.000
2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinación	UNIDAD	2.500	5.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.176	55.880.000
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.176	67.056.000
4	41116113-001	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.214	67.284.000
5	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.336	88.704.000
6	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	6.500	13.000	LABTEST	BRASIL	6.181	80.353.000
7	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO ÚRICO	Determinación	UNIDAD	6.500	13.000	LABTEST	BRASIL	6.396	83.148.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINEZ
Director General de Administración

LOTE 9

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
1	41116002-089	KIT DETERMINACION PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	UNIDAD	18.000	36.000	HORIBA	BRASIL	13.346	480.456.000
2	41116005-004	CALCIO TROMBOPLASTINA T.P.	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.176	67.056.000
3	41116005-005	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA A.P.T.T.	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.176	67.056.000
4	41116113-001	REACTIVO PARA FIBRINÓGENO	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	HORIBA	HUNGRIA/FRANCIA	11.214	67.284.000
5	41116105-126	GLICEMIA	Determinación	UNIDAD	8.000	16.000	LABTEST	BRASIL	6.336	101.376.000
6	41116105-083	REACTIVO PARA UREA	Determinación	UNIDAD	8.000	16.000	LABTEST	BRASIL	6.181	98.896.000
7	41116105-077	REACTIVO PARA ÁCIDO URICO	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	LABTEST	BRASIL	6.396	76.752.000
8	41116105-079	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	6.000	12.000	LABTEST	BRASIL	6.290	75.480.000
9	41116105-129	HDL COLESTEROL	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	7.262	43.572.000
10	41116105-081	REACTIVO PARA TRIGLICÉRIDOS	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.405	89.670.000
11	41116105-150	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.298	88.172.000
12	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.459	90.426.000
13	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.403	89.642.000
14	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.298	88.172.000
15	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.287	88.018.000
16	41116105-128	GPT	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.290	88.060.000
17	41116130-307	GAMMA G	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	7.342	44.052.000
18	41116113-002	AMILASA	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	5.884	35.304.000
19	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	LABTEST	BRASIL	6.279	18.837.000
20	41116105-403	ALBÚMINA	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	LABTEST	BRASIL	6.336	19.008.000
21	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.288	12.576.000
22	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.258	12.516.000
23	41116113-022	FÓSFORO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.258	12.516.000

11	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.298	88.172.000
12	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.459	90.426.000
13	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.403	89.642.000
14	41116105-082	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.298	88.172.000
15	41116105-127	GOT	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.287	88.018.000
16	41116105-128	GPT	Determinación	UNIDAD	7.000	14.000	LABTEST	BRASIL	6.290	88.060.000
17	41116130-307	GAMMA G	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	7.342	44.052.000
18	41116113-002	AMILASA	Determinación	UNIDAD	3.000	6.000	LABTEST	BRASIL	5.884	35.304.000
19	41116004-021	PROTEINAS TOTALES	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	LABTEST	BRASIL	6.279	18.837.000
20	41116105-403	ALBUMINA	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	LABTEST	BRASIL	6.336	19.008.000
21	41113305-001	CALCIO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.288	12.576.000
22	41116105-005	MAGNESIO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.258	12.516.000
23	41116113-022	FÓSFORO	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.258	12.516.000
24	41116105-109	CK MB	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	7.886	15.772.000
25	41116105-576	CPK NAC	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	6.452	12.904.000
26	41116105-130	LDH	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	7.257	14.514.000
27	41116109-002	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	LABTEST	BRASIL	49.000	98.000.000
28	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA (CON 10 PARAMETROS COMO MINIMO)	Determinación	UNIDAD	10.000	20.000	ACRO BIOTECH	CHINA	776	15.520.000
29	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANGRE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	300	600	ACRO BIOTECH	CHINA	2.358	1.414.800
30	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	300	600	ACRO BIOTECH	CHINA	29.387	17.632.200
31	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	700	1.400	ACRO BIOTECH	CHINA	28.500	39.900.000
32	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE)	Determinación	UNIDAD	1.000	2.000	ACRO BIOTECH	CHINA	26.007	52.014.000
										2.100.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO ARTUS
Secretario General

000030

29	41116105-226	REACTIVO PARA HCG (TEST DE EMBARAZO EN ORINA Y SANORE HCG CUALITATIVO)	Determinación	UNIDAD	250	500	LABTEST	BRASIL	2.358	1.179.000
30	41116105-612	REACTIVO PARA DETERMINACION DE INFLUENZA (INFLUENZA A Y B)	Determinación	UNIDAD	300	600	LABTEST	BRASIL	29.383	17.629.800
31	41116105-067	DENGUE TEST RAPIDO (REACTIVO PARA DETECCION RAPIDO DE DENGUE IgM -IgG)	Determinación	UNIDAD	300	600	LABTEST	BRASIL	28.578	17.146.800
32	41116130-391	ANTIGENO DENGUE (REACTIVO PARA ANTIGENEMIA DENGUE CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR AL 85 %)	Determinación	UNIDAD	300	600	ACRO BIOTECH	CHINA	26.018	15.610.800
33	41116004-003	PROTEINA C. REACTIVA-PCR (PRUEBA RAPIDA DE AGLUTINACION CON CONTROLES +/-)	Determinación	UNIDAD	1.500	3.000	LABTEST	BRASIL	1.327	3.981.000
34	41116130-131	ASTO-(STREPTOLISINA 0 REACTIVA) ,Latex-Liquido metodo rápido de aglutinación en placas de 1-2 minutos	Determinación	UNIDAD	250	500	LABTEST	BRASIL	1.753	876.500
35	41116130-131	Kits Diagnostico de Artritis(Reactivo p/FactorReumatoideo) ,Latex-con cocorles (+) (-), métodorápido de aglutinación en placas de 1 a2 minutos	Determinación	UNIDAD	250	500	LABTEST	BRASIL	1.222	611.000
36	41116105-370	VDRL-(Antigeno VDRL) (SIFILIS) Liquido - Determinaciones. Antigeno listo para su uso, a ser usado en suero y otros Liquidos biológicos. Con controles (+) y (-) Método rápido en placas, floculación directa sin inactivación del suero.	Determinación	UNIDAD	750	1.500	LABTEST	BRASIL	412	618.000
37	41116002-043	Suero Anti A (para tipificación de sangre. Frascos de 10 c c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	5	10	REDIAR	ARGENTINA	69.800	698.000
38	41116002-016	Suero Anti D (para tipificación de sangre Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	5	10	REDIAR	ARGENTINA	88.170	881.700
39	41116002-045	Suero Anti B (para tipificación de sangre Frascos de 10 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	5	10	REDIAR	ARGENTINA	69.885	698.850
40	41116002-071	Colorante Wright (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	5	10	LABORCLIN	BRASIL	164.450	1.644.500
41	41116105-102	Colorante Giemsa (para coloración de células. Frascos de 1000 c.c.)	Centimetros cubicos	UNIDAD	5	10	LABORCLIN	BRASIL	288.665	2.886.650
										1.839.600.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA INFOTEC S.A., EN LOS LOTES N° 1, N° 2, N° 3, N° 6, N° 8, N° 9, N° 11 Y N° 23: G. 16.811.207.200.- (GUARANÍES DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS), IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL PARCIAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 69/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS": G. 64.251.899.058.- (GUARANÍES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ASG. MARCELO MARTINS
Comisión del Consejo de Administración

000553

2427/20

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

MEMORANDUM CA N° 5000010396

A: Dpto. de Presupuesto
DE: Sección Ejecución y Control Presupuestario
REF: Informe de Disponibilidad Presupuestaria
FECHA: 15.07.2020

ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE LOS HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS.

365484
LPN 69/19

PROG	GASTO	MONTO
2	358	1.000.000.000
	Total:	**1.000.000.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Oscar Vera y Aragón
Dirección Financiera
Dpto. de Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dirámire

El/Los Rubro(s) afectados a la fecha presenta(n) disponibilidad presupuestaria para lo solicitado.

Atentamente

A Dirección de Contabilidad y Presupuesto, con el informe elevado por el Depto. De Presupuesto

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL